

Postillo, y D. Martin Lucas Lujan = Dedos ados  
D. Juan Antonio de Nobles, y D. Narciso Muñoz.  
Dedos a quatro D. Alexandro Campo Redondo, y  
D. Pedro Lopez = De quatro años clerico. Josef Flo-  
res y D. Feliciano Thozzeilla = De un año los  
sue D. Antonio Melgareu, y D. Josef Carrera: los  
quales permanecieron hasta que alia la procesion =  
Durante la funcion los señ. Gov. y Reg. de Elcano = Des-  
de que acaba la funcion hasta la que los señ.  
Juan Navarro, y D. Narciso Muñoz = Desde la  
quatro hasta que alia la procesion los señ. D. Ale-  
jandro Campo Redondo, y D. Josef Flores  
Vioe una Carta del Sr. D. Pedro de Ayala. El Sr.  
Angel Priór que acaba de nombrarse para el Con-  
vento de Carmelitas de esta villa, se ha  
en Litor diez y nueve de los diez en que se ha  
empleo a disposic. de este Ayuntamiento. y en tanto  
aquí tiene noticia de que viene un delaz. de  
de dar Commion a los señ. D. Agustin y D. Juan  
nuel Postillo y Ferrero para que luego quere Krifig.  
allegada a me de su cuerpo le hagan la comp.  
Vista

Cuentar a  
la Bodega  
Vioe la cuenta de la Bodega de la Cerveza por  
tenen. a la año pasado de noventa y siete  
contos expuesto por el Sr. Sindico Gem. de esta  
villa acordó se aprobas. y que por los Inter-  
tores de esta Bodega se active lo conducente a con-  
sequir el reintegro de la partida quince de  
por Sindico

Con lo que se concluyó este Ayuntamiento. que firmo  
con otros señ. Reguero el Com. doffes. Cruz  
Rafael = de la Santissima Cruz =